BOLETÍN No.011

Concluyeron de forma positiva las negociaciones entre las autoridades universitarias y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

El porcentaje de incremento corresponde al 3.5% directo al salario.

Se llevó a cabo la firma del convenio entre la Universidad Autónoma de Aguascalientes y su Sindicato de Trabajadores (STUAA) con el cual dan por concluidas de manera positiva las negociaciones entre ambos. El porcentaje acordado corresponde al 3.5 por ciento de incremento directo al salario, mismo que asegura la viabilidad financiera de la Institución y que ha sido declarado satisfactorio por los agremiados al ser superior al contexto nacional.

Al respecto el rector de la Máxima Casa de Estudios de la entidad, el doctor Francisco Javier Avelar González, destacó el excelente ánimo con el cual las partes se presentaron a la negociación, demostrando siempre un estado de madurez, cordialidad y entendimiento de las posibilidades que el panorama nacional brinda a la UAA, anteponiendo siempre el beneficio al funcionamiento en pro de la comunidad universitaria.

Asimismo, el doctor Avelar González resaltó que este aumento permite a la Institución declararse en un completo estado de viabilidad financiera y puntualizó que sería importante que para futuras negociaciones con este y otros órganos de la Institución, se mantuviera el carácter reflexivo, la apertura al diálogo y la profundidad de análisis, que ha permitido llegar a un acuerdo.

Por su parte el secretario general del STUAA, Jorge Morfin Romo, recalcó la importancia de brindar siempre los mayores esfuerzos a favor de las condiciones laborales de los trabajadores, por lo que manifestó que este acuerdo resultó satisfactorio para toda la plantilla sindicalizada.

Finalmente, el Presidente de la Junta local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA), Héctor Gerardo Gómez Castro, felicitó a ambas partes por lograr un acuerdo de beneficio mutuo y resaltó la importancia de seguir trabajando sobre esta misma línea para asegurar el correcto funcionamiento de la Institución.